



**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE  
LAGUNA DE MANGLARES LANMANGLAR CIA. LTDA.**

**Señores socios:**

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancia, al igual que la contabilidad de LAGUNA DE MANGLARES LANMANGLAR CIA. LTDA. correspondiente al ejercicio económico 2.004, informo a ustedes lo siguiente:

1. Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2.004 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Socios;
2. De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;
3. En base al análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdida y Ganancia, correspondientes al ejercicio económico 2.004, se verificó que durante el mismo no se ha registrado actividad ni movimiento alguno;
4. Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos se han cumplido; y,
5. Se ha dado regular cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía y sus socios.

Al fin del mencionado ejercicio económico podemos decir que aún no se han cumplido las aspiraciones propuestas por esta administración. Esperamos que el ejercicio económico siguiente tenga resultados positivos para la Compañía.

Quito D.M., 7 de marzo de 2005.



**GIANPIERO CACCIA  
GERENTE GENERAL  
LAGUNA DE MANGLARES  
LANMANGLAR CIA. LTDA.**